**REPORTE AVANCE DE META DE PROYECTO (POA Y PAI)**

1. Datos Generales de la Meta:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ENTIDAD O DEPENDENCIA:** | FONDO AMBIENTAL DE QUITO | | | |
| **MES DE AVANCE:** | SEPTIEMBRE | **FECHA DE ELABORACIÓN:** | | 01 DE OCTUBRE DE 2024 |
| **PROGRAMA:** | PATRIMONIO NATURAL | | | |
| **PROYECTO:** | DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL (SGIA) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | | | |
| **META DE PROYECTO:** | DESARROLLAR EL 100% DE LA FASE 1 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL RELACIONADO CON EL PROCESO DE CALIDAD AMBIENTAL, EN EL 2024 | | | |
| **PERIODICIDAD DE LA META:** | MENSUAL | | | |
| **INDICADOR:** | PORCENTAJE DE DESARROLLO DE LA FASE 1 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL, RELACIONADO CON EL PROCESO DE CALIDAD AMBIENTAL | | | |
| **FÓRMULA DE CÁLCULO:** | (NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS / NÚMERO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS)\*100 | | **TIPO DE META:** | ACUMULADA |
| **CALENDARIZACIÓN DE LA META:** | Enero: 2 %  Febrero: 10%  Marzo: 15%  Abril: 25%  Mayo: 40%  Junio: 50%  Julio: 55%  Agosto: 60%  Septiembre: 70%  Octubre: 80%  Noviembre: 90%  Diciembre: 100% | | **EJECUTADO:** | Enero: 2%  Febrero: 2%  Marzo: 9%  Abril: 23%  Mayo: 32%  Junio: 39%  Julio: 46%  Agosto: 46%  Septiembre: 46% |

1. Resultados Alcanzados:
   1. Resultado del periodo (Porcentaje):

**META:**DESARROLLAR EL 100% DE LA FASE 1 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL RELACIONADO CON EL PROCESO DE CALIDAD AMBIENTAL, EN EL 2024

| **Periodo** | **Número de Cumplimiento**  **del periodo *(numerador)***  **A** | **Total del universo *(denominador)***  **B** | **Porcentaje**  **(A/B)\*100** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enero** | 1 | 43 | 2% |
| **Febrero** | 1 | 43 | 2% |
| **Marzo** | 4 | 43 | 9% |
| **Abril** | 10 | 43 | 23% |
| **Mayo** | 14 | 43 | 32% |
| **Junio** | 17 | 43 | 39% |
| **Julio** | 20 | 43 | 46% |
| **Agosto** | 20 | 43 | 46% |
| **Septiembre** | 20 | 43 | 46% |
| **Octubre** |  |  |  |
| **Noviembre** |  |  |  |
| **Diciembre** |  |  |  |

* 1. Principales resultados alcanzados

| **MES** | **PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS** |
| --- | --- |
| **Enero** | * El 28 de noviembre de 2023 se firma el Convenio CONV Nro. SA-Q-2023-09, de Cooperación Interinstitucional entre la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y EL FONDO AMBIENTAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO para la ejecución del programa “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL (SGIA) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”. * Durante el mes de diciembre del 2023 se da inicio a las gestiones para la asignación de presupuesto para el proyecto desarrollo del SGIA. * En el mes de enero la Coordinación técnica y planificación conjuntamente con la Coordinación Administrativa Financiera realizaron las gestiones pertinentes para la asignación del recurso para la ejecución del proyecto SGIA, el mismo fue transferido el 22 de enero de 2024. |
| **Febrero** | * En este periodo se inició la planificación para la ejecución del proyecto, la Coordinación Administrativa Financiera, junto con su Unidad de Talento Humano, inicia con el proceso de contratación de los perfiles de Coordinador del proyecto SGIA y Especialista administrativo y de planificación. |
| **Marzo** | * Se da inicio a la ejecución del proyecto con la contratación de dos funcionarios, el Coordinador del proyecto SGIA y la Especialista administrativo y de planificación, quienes analizaron el perfil del proyecto presupuesto y el proceso de aprobación que se requiere para su ejecución. * Se realizó la primera reunión con el equipo técnico de la Dirección Metropolitana de Regulación y Control (DMRCA), quienes serán los beneficiarios directos del proyecto, para determinar el alcance del sistema, con esta información se plantea una hoja de ruta inicial. * Se realizó la reunión de acercamiento con la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGDTIC), en la cual estuvieron presentes las máximas autoridades tanto del Fondo Ambiental del Quito (FAQ) como de la Secretaría de Ambiente de Quito (SAQ). En la mencionada reunión se le socializó a la Secretaría de la SGDTIC el proyecto SGIA, y se acordó mantener reuniones posteriores para recibir el asesoramiento necesario para construir el Anteproyecto del SGIA, documento habilitante para recibir el informe de factibilidad necesario para iniciar con la etapa precontractual de la consultoría, insumo del proyecto. |
| **Abril** | * Se mantuvo una reunión con la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, en la que se nos aclaró sobre los lineamientos a seguir para la construcción y aprobación del Anteproyecto del SGIA. * Se realizó una reunión con la Dirección Metropolitana de Infraestructura y Seguridad TIC, en la que se nos especificó que guías utilizar para la definición de la arquitectura tecnológica del proyecto. * Se sostuvo una reunión con la Dirección de Gobierno Digital y Ciudad Inteligente, con la finalidad de alinear esfuerzos en proyectos conjuntos. * Se llevaron a cabo la primera y segunda mesa de trabajo con la DMRCA, donde se informó del estado actual del funcionamiento de la unidad y se definieron y priorizaron los procesos a incluir en el sistema. * Se trabajó en el Informe de línea base para el proyecto SGIA, el cual se presentó a la máxima autoridad del FAQ, recibiendo la aprobación del mismo. |
| **Mayo** | * Se llevó a cabo el proceso de adquisición y pago de las computadoras para el personal del proyecto SGIA, las mismas fueron recibidas, preparadas y entregadas a los servidores. * Se presentó el borrador del Anteproyecto de SGIA al Project Manager asignado por la SGDTIC, recibiendo la pre aprobación del mismo. |
| **Junio** | * Se mantuvo una reunión de trabajo con la DMRCA con la finalidad de revisar el Anteproyecto del SGIA para la obtención del informe de factibilidad por parte de la SGDTIC. * Se desarrolló un informe de actualización de la Fase Uno del proyecto de “Desarrollo del Sistema de Gestión de la Información Ambiental (SGIA) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, el cual fue remitido el 10 de junio de 2024, mediante Memorando No. GADDMQ-GADDMQ-FA-CTP-PS-2024-0015-M. * Con Oficio Nro. FA-2024-0180-O de 17 de junio de 2024,se solicitó el informe de factibilidad técnica para la Fase I, Módulo de Control y Seguimiento Ambiental del Sistema Informático para la Gestión de la Información Ambiental (SGIA) a la SGDTIC, con la finalidad de proseguir con el desarrollo del proceso. |
| **Julio** | * Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00002-C del 06 de marzo de 2024, se indicó lo siguiente “(...) le corresponde a la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGDTIC), a través de la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, emitir los informes de factibilidad técnica para proyectos tecnológicos y los informes técnicos favorables para la adquisición de sistemas y equipos informáticos (...).” * Con Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-DMPT-2024-O-00057 de 05 de julio 2024, la SGDTIC remitió observaciones al Anteproyecto remitido por el Fondo Ambiental-SGIA. Cabe señalar que el Ante proyecto fue remitido con la finalidad de obtener el informe técnico, que permita continuar con el proceso de desarrollo del Sistema de Gestión de Información Ambiental (SGIA). Como parte de las observaciones, se solicitó la elaboración del levantamiento de procesos y el establecimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales que tendrá el sistema. Lo que ha ocasionado, que se retrase el proceso en el año 2024. * En el mes de julio, se generaron los documentos habilitantes “Informe de Necesidad”, que permitieron la contratación de un especialista en software, el cual realizará el levantamiento de las necesidades funcionales y no funcionales del sistema SGIA. * Se inició con el levantamiento de procesos de la unidad de control y seguimiento ambiental (UCSA) en su situación mejorada “To be” que serán incluidos en el SGIA. Para lo cual, se mantuvieron reuniones de trabajo, con funcionarios de la unidad en mención. * Se mantuvo una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobierno Digital y TICS, con la finalidad de revisar las observaciones del Anteproyecto del SGIA, con el objetivo de obtener el informe de factibilidad técnica, que permita la elaboración de la consultoría para el desarrollo del sistema. |
| **Agosto** | * Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00002-C del 06 de marzo de 2024, se indicó lo siguiente “(...) le corresponde a la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGDTIC), a través de la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, emitir los informes de factibilidad técnica para proyectos tecnológicos y los informes técnicos favorables para la adquisición de sistemas y equipos informáticos (...).” * Con Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-DMPT-2024-O-00057 de 05 de julio 2024, la SGDTIC remitió observaciones al Anteproyecto remitido por el Fondo Ambiental-SGIA. El Anteproyecto fue remitido con la finalidad de obtener el informe técnico favorable, que permita continuar con el proceso de desarrollo del Sistema de Gestión de Información Ambiental (SGIA). Como parte de las observaciones, se solicitó la elaboración del levantamiento de procesos y el establecimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales que tendrá el sistema. Lo que ha ocasionado, que se retrase el proceso en el año 2024. * Una vez que se obtenga la factibilidad técnica por parte de la Secretaría de TICS, se debe realizar el respectivo procedimiento para la obtención de un pronunciamiento favorable, emitido por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información (MINTEL). Lo que ha ocasionado, que se retrase el proceso en el año 2024. * Actualmente, el Fondo Ambiental continúa trabajando en la definición de los procesos "To be" de la Unidad de Control y Seguimiento Ambiental, y en el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales del sistema. |
| **Septiembre** | * Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00002-C del 06 de marzo de 2024, se indicó las entidades lo siguiente *“(...) le corresponde a la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGDTIC), a través de la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, emitir los informes de factibilidad técnica para proyectos tecnológicos y los informes técnicos favorables para la adquisición de sistemas y equipos informáticos (...).”* * Con Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-DMPT-2024-O-00057 de 05 de julio 2024, la SGDTIC remitió observaciones al Anteproyecto remitido por el Fondo Ambiental-SGIA. El Anteproyecto fue remitido con la finalidad de obtener el informe técnico favorable, que permita continuar con el proceso de desarrollo del Sistema de Gestión de Información Ambiental (SGIA). Como parte de las observaciones, se solicitó la elaboración del levantamiento de procesos y el establecimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales que tendrá el sistema. Lo que ha ocasionado, que se retrase el proceso en el año 2024. * Una vez que se obtenga la factibilidad técnica por parte de la Secretaría de TICS, se debe realizar el respectivo procedimiento para la obtención de un pronunciamiento favorable, emitido por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información (MINTEL). Lo que ha ocasionado, que se retrase el proceso en el año 2024. * En el mes de agosto el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) informó que está desarrollando como parte de los *“Trámites Ágiles del SUIA”,* la automatización a través del reporte en línea de *“Informes Ambientales de Cumplimiento”*; lo cual tiene concordancia con la primera fase de SGIA que se pretende realizar con respecto a la Unidad de Control y Seguimiento de la Secretaría de Ambiente de Quito (SAQ). Razón por la cual, en el mes de septiembre se ha mantenido reuniones de trabajo en la SAQ, para priorizar el primer módulo, que contendrá el proyecto SGIA. * Adicionalmente, se está desarrollando e implementando un “Landing Page” informativo del Proyecto SGIA. |
| **Octubre** |  |
| **Noviembre** |  |
| **Diciembre** |  |

* 1. Dificultades encontradas

| **MES** | **DIFICULTADES ENCONTRADAS** |
| --- | --- |
| **Enero** | Retraso en la transferencia del recurso |
| **Febrero** | Falta de personal para continuar con la ejecución del proyecto |
| **Marzo** | No se han encontrado dificultades |
| **Abril** | El retraso de ejecución de actividades de enero y febrero se evidencia en el cumplimiento de metas hasta el cierre del mes de abril |
| **Mayo** | No se han encontrado dificultades |
| **Junio** | Para continuidad del proceso se depende de la firma y aprobación del Anteproyecto por parte del Módulo de Control y Seguimiento. |
| **Julio** | Para la continuidad del proceso de desarrollo del Sistema SGIA, se necesita preliminarmente la aprobación y emisión del Informe de Factibilidad Técnica por parte de la Secretaría de Gobierno Digital y TICS del D.M. de Quito y del Ministerio de Telecomunicaciones y sociedad de la Información (MINTEL), lo cual ha generado retrasos en el desarrollo del SGIA. |
| **Agosto** | Para la continuidad del desarrollo del Sistema SGIA, se necesita preliminarmente la aprobación y emisión del Informe de Factibilidad Técnica por parte de la Secretaría de Gobierno Digital y TICS del D.M. de Quito y del Ministerio de Telecomunicaciones y sociedad de la Información (MINTEL); lo cual ha generado retrasos en el desarrollo del SGIA para el año 2024.  Actualmente, el Fondo Ambiental se encuentra trabajando en la definición de los procesos *"To be"* de la Unidad de Control y Seguimiento Ambiental, y en el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales del sistema; insumos necesarios para la elaboración del Anteproyecto del SGIA; requerimientos fundamentales para la obtención de informes favorables y viabilidad técnica, que deben ser emitidas por parte de la SGDTIC en el municipio de Quito y del MINTEL por parte gobierno central. |
| **Septiembre** | Para la continuidad del desarrollo del Sistema SGIA, se necesita preliminarmente la aprobación y emisión del Informe de Factibilidad Técnica por parte de la Secretaría de Gobierno Digital y TICS del D.M. de Quito. De igual manera, se necesita la obtención de la viabilidad técnica a ser emitida por el Ministerio de Telecomunicaciones y sociedad de la Información (MINTEL); lo cual ha generado retrasos en el desarrollo del SGIA para el año 2024.  Adicionalmente, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en el mes de septiembre realizó talleres virtuales y presenciales dirigidos a los diferentes GADM y proponentes del país, informando el desarrollo como parte de *“Trámites Ágiles”* del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), el reporte en línea de *“Informes Ambientales de cumplimiento”*, lo cual tiene concordancia con la primera fase de SGIA, que se pretendía realizar con respecto a la Unidad de Control y Seguimiento de la Secretaría de Ambiente de Quito (SAQ). Razón por la cual, se mantuvo reuniones de trabajo en la SAQ, para priorizar el primer módulo, que contendrá el proyecto SGIA.  Actualmente, el Fondo Ambiental se encuentra trabajando en la definición de los procesos de la Unidad de Cambio Climático, y en el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales del sistema de esta unidad; insumos necesarios para la elaboración del Anteproyecto del SGIA; requerimientos fundamentales para la obtención de informes favorables y viabilidad técnica, que deben ser emitidas por parte de la SGDTIC en el municipio de Quito y del MINTEL por parte gobierno central. |
| **Octubre** |  |
| **Noviembre** |  |
| **Diciembre** |  |

1. Medios de Verificación:

NA

1. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **FIRMA** |
| **ELABORACIÓN TÉCNICA POR:** Técnico del área responsable | | |
| David Mogollón | Especialista Administrativo y Planificación |  |
| **REVISADO Y APROBADO POR:**Ing. Gonzalo Albán | | |
| Gonzalo Albán | Coordinador del Proyecto SGIA |  |  |  |